



# Beneficio de emergencia para Internet

## INFORMACIÓN

Mayo 2021

La Comisión Federal de Comunicaciones lanzó un nuevo programa para ampliar el acceso a un servicio de Internet asequible. El programa de beneficio de emergencia para Internet tiene como objetivo conectar a las familias elegibles a oportunidades tales como atención médica, educación y empleo que, sin acceso a Internet, no serían posibles.

### ¿Qué beneficios ofrece el programa?

El programa proporcionará un descuento de hasta \$ 50 por mes para el servicio de Internet para hogares elegibles y hasta \$ 75 por mes para hogares en tierras tribales que califiquen. Los participantes también pueden recibir un descuento único de hasta \$ 100 para comprar una computadora portátil, computadora de escritorio o tableta con los proveedores participantes, si el cliente contribuye más de \$ 10 y menos de \$ 50 al precio de compra. Cada hogar elegible podrá recibir sólo un descuento de servicio mensual y un descuento de dispositivo por hogar.

### ¿Quiénes califican para este programa?

Un hogar es elegible si algún miembro de la familia cumple con al menos uno de los siguientes criterios:

- Tiene un ingreso igual o inferior al 135 por ciento de las pautas federales de pobreza o participa en ciertos programas de asistencia, como SNAP, *Medicaid* o *Lifeline*;
- Es aprobado para recibir beneficios bajo el programa de almuerzos escolares gratuitos o de precio reducido en el año escolar 2019-2020 o 2020-2021;
- Recibió una Beca Federal Pell durante el año actual;
- Experimentó una pérdida sustancial de ingresos por desempleo o incapacidad desde el 29 de febrero de 2020 y si el hogar tuvo un ingreso total en 2020, de \$99,000 o menos si declara impuestos como soltero o \$198,000 si declara impuestos con su conyugue;
- Cumple con los criterios de elegibilidad para participar en el programa para familias de bajos ingresos con su proveedor actual.

### ¿Cómo puedo aplicar?

Las solicitudes para el programa se aceptarán a partir del 12 de mayo de 2021. Los hogares elegibles pueden llenar su solicitud en: [GetEmergencyBroadband.org](https://www.fcc.gov/emergency-broadband).

### ¿Cuánto tiempo durará el beneficio?

El beneficio terminará cuando los fondos sean agotados o seis meses después de que el Departamento de Salud y Servicios Humanos declare el fin de la emergencia de salud por COVID-19, lo que ocurra primero. Una vez que termine el programa, el cliente debe notificar a la compañía si desea seguir recibiendo el servicio de Internet. En caso de continuar con su servicio de internet después de que termine el beneficio, el cliente será responsable por pagar el precio regular de la compañía.

### ¿Cualquier compañías de Internet ofrece este beneficio?

No todos los proveedores de Internet ofrecen el programa de emergencia para Internet. Para encontrar un proveedor elegible cerca de usted, utilice la herramienta de búsqueda de compañías: [GetEmergencyBroadband.org/companies-near-me/](https://www.fcc.gov/emergency-broadband). Para encontrar una compañía cercana a usted, puede buscar usando su código postal o su ciudad y estado. También puede llamar directamente a su proveedor actual para saber si es participante en

### ¿Por qué está ofreciendo este apoyo la Comisión Federal de Comunicaciones?

La pandemia de COVID-19 nos ha obligado a convertirnos rápidamente en una sociedad digital. Acciones como educación, visitas al médico, consulta y pago de recibos, reuniones familiares e inclusive, terapia, son algunas de las cosas que hemos tenido que realizar de manera remota durante el último año y esto ha sido solo posible gracias a la tecnología y el Internet. Sin embargo, esta necesidad repentina de un servicio de Internet confiable y asequible que permita el acceso a estos recursos también hizo evidente la creciente brecha digital.

Muchas comunidades rurales y de bajos ingresos carecen de acceso a Internet confiable y asequible o no pueden pagarlo. El programa de emergencia para Internet fue creado para ayudar a cerrar esa brecha y brindar servicio de Internet a quienes no puedan pagarlo.